

Oficio Nro. SNP-SNP-2023-0114-OF

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Asunto: Informe Ejecución Física del Presupuesto General del Estado - corte al 31 de diciembre de 2022

Señor Magíster
Pablo Arosemena Marriott
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Por el presente, pongo en su consideración el **“Informe de la Ejecución Física del Presupuesto General del Estado”** con corte al 31 de diciembre de 2022 y sus anexos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que, para el efecto dispone: *“(...) La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con el ente rector de la planificación nacional y difundidos a la ciudadanía. El ministro acargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre”*.

Cabe resaltar que el mencionado Informe fue elaborado con base en la información reportada en el Módulo de Seguimiento a la Planificación Institucional del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) por las entidades que ejecutaron recursos del Presupuesto General del Estado; así como también, con la información financiera proporcionada por la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.

En este contexto, los documentos se encuentran disponibles para su descarga a través del siguiente enlace: <https://1drv.ms/u/s!AucU3nIY7lopiKdeNbsktfoKcyNHrw?e=jxUvab>

Finalmente, solicito de la manera más comedida, remitir a esta Secretaría Nacional, una copia del Informe que se envíe al Señor Presidente de la República y a la Asamblea Nacional, en cumplimiento de la normativa vigente.

Hago propicia la oportunidad para manifestar mi respeto y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jairon Freddy Merchán Haz
SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Copia:

Señor Magíster
Daniel Eduardo Lemus Sares
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Magíster
Vanessa Alicia Centeno Vasco
Subsecretaria General de Planificación

Oficio Nro. SNP-SNP-2023-0114-OF

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Señor Magíster
Fernando Rafael Yanez Valverde
Subsecretario de Seguimiento

Señor Magíster
Juan Francisco Endara Calderón
Director de Seguimiento a la Planificación y Política Pública

Señor Magíster
Leonardo Fabricio Vera Solórzano.
Director de Seguimiento a la Inversión

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Economista
Byron Marcelo Zuñiga Vasconez
Director Nacional de Consistencia Presupuestaria
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

na/je/fy/vc